

"ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.- 1ª Convocatoria.-

En la Villa de Fernán Núñez, provincia de Córdoba, a Veintinueve de Septiembre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cincuenta minutos de este día, se reúne en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno, tras convocatoria efectuada en tiempo y forma, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria** a la que concurren, bajo la Presidencia de la **Sra. Alcaldesa Doña Francisca Elena Ruiz Bueno** y asistidos de mí la Secretaria Doña Remedios Morán Ariza y la Interventora Doña María Campos Flores, los Sres. Concejales y Sras. Concejales que se relacionan:

- Tenientes de Alcalde: **Don Alfonso Alcaide Romero** (IULVCA), **Don Antonio Miguel Baeza González** (PSOE-A) y **Don Enrique Carrasco Álvarez** (Trabajemos) y **Francisco Juan Ramirez Mañas** (PP)
- Concejales y Concejales: **Doña Juana María Baeza Moreno** (IULVCA), **Don Alfonso Jesús Roldán Sánchez** (IULVCA), **Doña Juana María Luna Alcaide** (IULVCA), **Don Juan Manuel Losada González** (IULVCA), **Don Antonio Jesús Ariza Serrano** (PSOE-A), **Doña Ana de Jesús Marín Berral** (PSOE-A), **Doña Lucía Moreno Yuste** (PSOE-A) y **Doña Leonor Ariza Aguilar** (PSOE-A).

Así constituida la sesión, la **Sra. Presidenta** la declara abierta, pasándose a tratar del único asunto del Orden del Día objeto de la sesión:

B160929 "UNICO: PROPOSICIÓN CONJUNTA SUSCRITA POR LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

Por la Capitular del Grupo IULVCA **Dª. Juana María Baeza** se da íntegra lectura a la proposición conjunta suscrita por los cuatro Grupos con representación en la Corporación, y que es del siguiente tenor literal:

"El Pleno del Ayuntamiento de Fernán Núñez en sesión de 27 de noviembre de 2013 acordó celebrar un Pleno extraordinario cada mes que se produzca un asesinato por violencia de género como acto político e institucional de repulsa, rechazo y compromiso contra la violencia machista y que por desgracia desde su aprobación, se ha venido celebrando todos los meses.

La violencia contra las mujeres constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. La ONU define la Violencia de Género como la violencia que se ejerce contra la mujer por el simple hecho de serlo; es la violencia basada en la pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.

La violencia contra las mujeres es una de las más degradantes violaciones de los derechos humanos. No respeta fronteras, ni culturas. Está presente en el hogar, en el trabajo y en la calle. Es un hecho que se interpone hacia la igualdad, la paz, el desarrollo y los derechos humanos para todas y todos.

Esta desigualdad encuentra su fundamento en un patrón de conducta sociocultural, profundamente arraigado en la conciencia colectiva, que sitúa a la mujer en posición de supeditación o sometimiento al hombre.... Muchas mujeres han pagado y siguen pagando un precio demasiado caro por el simple hecho de ser mujeres. No podemos tolerar que esto siga ocurriendo. Una mujer no es propiedad de nadie más que de sí misma y no le debe nada a nadie por el hecho de ser mujer.

Nuestra sociedad no puede acostumbrarse a vivir con las lágrimas de las víctimas de la violencia de género. No podemos ser cómplices de una realidad que nos desborda. La violencia continúa siendo un hecho alarmante, mientras haya víctimas de violencia, habrá violencia y eso significa que algo está fallando.

En lo que llevamos de año en curso son ya 32 las mujeres asesinadas víctimas de violencia de género.

Estos crímenes son "la confirmación trágica de los graves efectos de la violencia y de los malos tratos de los que son víctimas muchas mujeres". Los ciudadanos y ciudadanas y las Instituciones sentimos como propio el dolor de quienes padecen de manera tan vil la agresión contra su dignidad y su integridad como personas.

Detrás de cada caso de violencia de género hay una historia, la historia de la vida de una mujer truncada, y la historia de un modelo de una sociedad enferma, por eso la violencia de género no entiende de raza, edad, posición social, cultural o nacionalidad, es un problema universal.

A pesar de estos datos, se han producido avances significativos en la concienciación y respuesta social ante este tipo de violencia.

En nuestro país se ha avanzado considerablemente en la legislación estatal con la ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género, y la ley autonómica 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. En consecuencia se han puesto en marcha la práctica totalidad de los mecanismos que en ella contempla para hacerla efectiva.

Pero ninguna ley consigue sus fines de manera satisfactoria ni de forma inmediata sin que invada plenamente el tejido social al que va dirigido. Y menos ésta, que debe luchar contra atavismos profundamente arraigados en nuestra cultura. Por ello y como requisito indispensable para que la Ley Integral contra la Violencia de Género sea totalmente efectiva, toda la sociedad española debe esforzarse, tanto individual como colectivamente, en llevar a cabo una profunda labor de sensibilización, rechazo y educación que remuevan y destruyan el silencio, la complicidad, el oscurantismo y la crueldad que emanan de esta violencia contra las mujeres.

Tenemos el absoluto convencimiento de que toda la sociedad repudia a los asesinos y a quienes cometen actos de violencia contra las mujeres, puesto que representan el mayor desprecio contra la libertad y contra los valores de igualdad y de respeto mutuo que deben presidir las relaciones entre hombres y mujeres en una sociedad democrática.

Es momento de decir con firmeza que los derechos de las mujeres forman parte de los derechos humanos y es la obligación de todas las personas defenderlos desde el compromiso personal, el de las instituciones y organizaciones de ayuda a las mujeres.

Poner fin a esa violencia constituye un requisito indispensable para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres...No se puede alcanzar una sociedad justa e igualitaria mientras no rechazemos todos los sexismos y desigualdades que asume y tolera nuestra sociedad.

El Ayuntamiento de Fernán Núñez quiere en este Pleno Extraordinario tener presentes a todas y cada una de las mujeres asesinadas este año y, por supuesto a las que padecen esta situación.

Por estas razones queremos adquirir el firme compromiso de los grupos: PP-A, Trabajemos, PSOE-A e IULV-CA de:

Manifiestar la más firme y enérgica repulsa y condena al asesinato de todas las mujeres, mujeres de nuestros pueblos, de nuestro país y de las mujeres de todo el mundo.

Expresar nuestra más sincera condolencia a todos los familiares y amigos de las mujeres asesinadas.

Expresar nuestro apoyo y solidaridad a las mujeres que han padecido y padecen malos tratos, así como a los huérfanos por violencia machista.

Manifiestar nuestra admiración y reconocimiento a aquellas mujeres que están en el camino de la superación y que han escrutado y abierto senderos y construido puentes por los que transiten otras mujeres.

Luchar contra todo tipo de violencia: denunciando las agresiones, apoyando a las víctimas, no permaneciendo en silencio ante la violencia y transmitiendo a las generaciones futuras el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.

Combatir aquellos elementos que están detrás de la violencia de género y que forman parte de una ideología aún dominante que hacen pervivir la desigualdad y la violencia machista.

Apoyar y difundir campañas de sensibilización y concienciación ciudadana, de forma que se logre visualizar la violencia machista y se reconozca como un grave problema social, público, donde el compromiso, por su erradicación, sea unánime por parte de toda la sociedad.

Expresar el reconocimiento al trabajo organizado y constante de las Asociaciones de Mujeres que han hecho posible la denuncia y repulsa pública de toda la sociedad sobre esta lacra social.

A continuación la Alcaldesa pide un minuto de silencio en memoria de todas las mujeres asesinadas por violencia de género, y tras lo cual interviene la Sra. Alcaldesa que manifiesta en nombre de los cuatro Grupos dijo que se rechaza la conducta de los asesinos y se debe apoyo y respeto a las familias de los asesinados.

Y no habiendo otros asuntos de los que tratar, por la Sra. Alcaldesa y Presidenta se declara concluida la sesión, siendo las veintiuna horas de este día, de la que se extiende este acta de que yo la Secretaria, de orden y con su visto bueno, certifico".

VºBº
La Alcaldesa,